

Guía Electoral

Oficial local del Condado de Yakima

Reglas administrativas para candidatos

plazo
viernes, mayo 27 4pm



2022

División Electoral del Condado de Yakima
128 N 2nd St # 117
PO Box 12570; Yakima WA 98909

 www.yakimacounty.us/vote

 509.574.1340 o 1.800.833.0569

 iVote@co.yakima.wa.us

fecha	evento
16 a 20 de mayo	Semana de postulación de candidatura
27 de mayo; 4 pm	Plazo para someter la foto y declaración de candidatura; no excepciones
1 de junio	Se le avisará al candidato si alguna parte de su declaración fue rechazada
3 de junio	El candidato puede apelar el rechazo o someter una declaración nueva o actualizada
7 de junio	Plazo para la decisión final de la apelación del candidato
17 de junio	Guía electoral local por internet disponible para las Primarias www.yakimacounty.us/vote
17 de junio	Boletas para ciudadanos fuera del país y en las fuerzas armadas son enviadas por correo para las Primarias
11 a 15 de julio	Fecha aproximada de envío por correo de la guía electoral local a casas de votantes
15 de julio	Boletas disponibles para las Primarias
2 de agosto	Primarias
16 de agosto	Primarias certificadas
23 de septiembre	Guía electoral local por internet disponible para las Elecciones Generales www.yakimacounty.us/vote
23 de septiembre	Boletas para ciudadanos fuera del país y en las fuerzas armadas son enviadas por correo para las Elecciones Generales
17 a 21 de octubre	Fecha aproximada de envío por correo de la guía electoral local a casas de votantes
21 de octubre	Boletas disponibles para las Elecciones Generales
8 de noviembre	Elecciones Generales
29 de noviembre	Elecciones Generales certificadas

Reglas de la guía electoral local para candidatos

Las siguientes reglas se aplican a los puestos a los cuales la declaración de postulación se debe someter con el Auditor del Condado de Yakima. Puestos de Funcionario del Comité de Recinto no aparecerán en la guía electoral local.

plazo

viernes
27 de mayo
4 pm

Todas las declaraciones se tienen que entregar a la Oficina del Auditor del Condado de Yakima, División Electoral, antes de las 4:00 p.m., viernes, 27 de mayo.

Es su responsabilidad asegurar que la Oficina del Auditor recibió la foto y la declaración antes del plazo. Si sometió su declaración de postulación por internet, se le envió un correo electrónico con un enlace para someter su declaración electrónicamente.

El Auditor del Condado de Yakima no permitirá extensiones después del plazo. Declaraciones entregadas tardes serán rechazadas. No habrá excepciones.

reglas de la declaración e información

1 fotografía

Candidatos no pueden usar una foto anteriormente presentada para la guía electoral porque la Oficina del Auditor no guarda una copia de la foto original, digital o electrónica

Puede someter un autorretrato que incluye su cabeza y sus hombros. La Oficina del Auditor le hará cambios o ajustes a las fotos como sea necesario.

La foto debe ser:

- Suficientemente reciente para parecerse a usted.
- Ausente de un uniforme que exprese su profesión o sugiera que usted ha ocupado un cargo público.
Ejemplos incluyen, pero no son limitados a una toga judicial, uniforme militar o uniforme policial, o sellos y símbolos oficiales.
- Ausente de un logo, insignia, pin, o chapa.

Para mejor resultados, por favor use un fondo neutral.

Se prefiere una foto digital de formato .jpg. Por favor tome en cuenta que si una foto digital se somete como parte de un documento PDF o Word la claridad será reducida.

Si somete una copia original por favor escriba su nombre y el cargo en la parte de atrás de la foto. Le regresaremos la copia original de la foto después del 1 de diciembre.

La preferencia de partido político del candidato es publicada como lo dicta la ley WAC 434-230-045.

ejemplo de secciones de la declaración



Nombre del candidato

Prefiere el Partido
Ejemplo

2

información de contacto

Puede someter la siguiente información de contacto de su campaña para ser publicada con su declaración.

- teléfono
- correo electrónico
- sitio web de su campaña

Información de contacto no cuenta contra el límite de palabras pero un sitio web con un largo enlace como Facebook o un blog no son permitidos.

Asegúrese que el email, sitio web, y los números de teléfono son correctos y funcional. No se permiten cambios después de someter la información.

3

biografía

Puede escribir una biografía de 100 palabras – todas las categorías combinadas. Tiene que usar los siguientes títulos, que no cuentan contra el límite de palabras.

- experiencia política
- otra experiencia profesional
- educación
- servicio comunitario

Manténgase dentro del límite de palabras. Una vez sometida, no se permiten correcciones ni cambios. Las declaraciones son reducidas eliminando frases completas, comenzando desde el final de la frase hasta llegar al límite de las palabras.

Las listas se combinarán con punto y coma. Si deja un título en blanco, se escribirá *ninguna información sometida* junto al título.

4

declaración

La declaración tiene un límite de 100 palabras y un máximo de 2 párrafos.

Declaraciones que se pasen de las 100 palabras se reducirán borrando la frase completa hasta llegar al límite de palabras.

Manténgase dentro del límite de palabras. Una vez sometida, no se permiten cambios ni correcciones.

Palabras escritas con guiones contarán por dos palabras. Palabras con prefijos como *pre-tax* o *mid-January* contarán como una palabra.

ejemplo de secciones de la declaración

Información de contacto:

(000) 123-4567;
info@georgewashington.com;
www.georgewashington.com

Experiencia política

Legislatura provincial de Virginia, representando al condado Frederick en la Cámara de los Burgueses. Excomandante General del Ejército Continental durante la Guerra de la Independencia Estadounidense.

Otra experiencia profesional

Excomandante General del Ejército Continental durante la Guerra de la Independencia Estadounidense.

Educación

No tengo educación formal, pero estude matemáticas, trigonometría y topografía.

Servicio comunitario

Legislatura provincial de Virginia, representando al condado Frederick en la Cámara de los Burgueses. Excomandante General del Ejército Continental durante la Guerra de la Independencia Estadounidense.

Declaración

George Washington, un general retirado, no tenía ninguna ambición más allá de morir como un ciudadano privado humilde y feliz. Sin embargo, sus compañeros y el pueblo estadounidense en general difundieron rumores declarando que probablemente sería elegido el primer presidente.

Como el primer presidente, era consciente de la responsabilidad de definir los poderes de la oficina. Él creía que los precedentes que estableció deberían hacer que la presidencia sea lo suficientemente poderosa para funcionar efectivamente en el gobierno, pero al mismo tiempo estas prácticas no podían mostrar ninguna tendencia hacia la monarquía o la dictadura.

consejos para el contenido de la declaración

Por ley, su declaración tiene que hablar solamente de usted. No se permite criticar el contrincante u otras personas. Es prohibido usar nombres específicos o hacer referencia a “mi contrincante” o “el titular.” RCW 29A.32.230

¿Por qué deben votar por usted? ¿Qué quiere lograr si es elegido?

Hable acerca de lo que apoya o representa. Ofrezca su visión. Sea positivo. Evite términos técnicos y abreviaciones que no se entienden.

estilo y formato de la declaración

Para mantener un estándar de legibilidad y para asegurar coherencia en el formato de la guía electoral, se han establecido los siguientes estándares de formato y estilo:

Todas las declaraciones deben ser escritas a máquina, en doble espacio y en párrafo estandarizado.

Tablas, listas, denotas por dos puntos, listas enumeradas y viñetas no son permitidas. El texto debe ser escrito en forma de párrafo.

Letras en **negra**, subrayadas, o escritas todas EN MAYÚSCULAS *no* son permitidas. Solamente use *cursiva* en palabras o frases para enfatizar su punto.

Sugerimos frases concisas en orden de dos o tres párrafos.

por ejemplo:

Correcto	Incorrecto
Apruebo de <i>justicia para todos</i> , la imparcialidad de la ley y rehabilitación.	Apruebo de: <ul style="list-style-type: none">• JUSTICIA para todos• La imparcialidad de la ley• <u>Rehabilitación</u>

correcciones

Prepare y haga correcciones a su declaración cuidadosamente. Una vez que entregue su declaración, no podrá realizar cambios ni correcciones. La división electoral no corrige la ortografía, la puntuación o los errores tipográficos. El contenido de la declaración se imprime como fue sometido, si cumple con las reglas del contenido.

declaraciones rechazadas y apelaciones

Para asegurar cumplimiento con las reglas administrativas y las leyes estatales, todas las declaraciones se revisan por la División Electoral del Condado de Yakima. Todo tipo de calumnia o comentarios inapropiados que contengan obscenidades, groserías o que difamen resultarán en el rechazo de la frase o frases completas.

Le avisaremos si alguna parte de su declaración ha sido rechazada. Tiene dos (2) días laborales después del aviso de la rechaza para apelar la decisión por escrito o someter una nueva declaración. El Auditor del Condado y el Procurador Fiscal, o sus diputados, revisarán las apelaciones. Se hará una decisión acerca de su apelación dentro de dos (2) días laborales.

Si se rechaza su declaración por segunda vez, la decisión es final debido a limitaciones de tiempo.

cuándo aparecerá su nombre en la boleta

Las declaraciones de los candidatos aparecerán en el orden más próximo al orden de la boleta.

Si avanza a las elecciones generales, la misma declaración y foto se publicará. *No* puede someter una nueva declaración o foto después de las primarias.

Candidatos agregados por escrito no son incluidos en la guía electoral al menos que el candidato agregado por escrito de las primarias reciba los votos necesarios para avanzar a las elecciones generales.

el formato de la declaración será modificado si no cumple con los estándares de formato y estilo

sin entrega

Candidatos que no entreguen una declaración tendrán la frase *no sometió una declaración* escrita enseguida de su nombre.

traducciones

Como se requiere por la Sección 203 del Acta del Derecho al Voto, el Condado de Yakima provee toda la información electoral en inglés y español. Las declaraciones de los candidatos son traducidas por el personal electoral.

renuncia de responsabilidad

La renuncia de responsabilidad aparecerá en la guía electoral de la siguiente manera: el contenido de las declaraciones del candidato, declaraciones explicativas de las propuestas de ley, declaraciones “en favor” o “en contra” y declaraciones de refutación son la responsabilidad exclusiva de los autores y no representan la opinión de la Oficina del Auditor, la División Electoral, o el Condado de Yakima. Las declaraciones no se revisan por su exactitud, los hechos del contenido ni se corrigen por errores de ortografía o puntuación.

información pública

RCW 29A.32.100

Las declaraciones no son disponibles para inspección pública hasta que (1) se hayan recibido todas las declaraciones de todos los candidatos para el puesto o (2) el plazo para someter las declaraciones se haya vencido.

como entregar su foto y la declaración

Puede entregar su declaración cuando se postule para un cargo o en otra fecha que sea antes del plazo. No hay ningún beneficio de esperar. Su declaración no se publicará hasta que haya pasado el plazo y sea aprobada por la división electoral.

Si se postuló para un cargo por internet, una vez que se haya aprobado su Declaración de Candidatura, recibirá un correo electrónico con un enlace para someter su foto y declaración.

Si se postuló para un cargo usando un formulario de papel, puede usar la forma provista con estas reglas.

si tenemos que comunicarnos con usted

Toda comunicación con usted será usando su correo electrónico de *candidato*, no usaremos el correo electrónico de su campaña.

Las reglas administrativas fueron creadas en 1989 en conjunto con la primera guía electoral local publicada en el Condado de Yakima. Las siguientes reglas representan las reglas en vigor en su totalidad. Las reglas, como fueron adoptadas por el Auditor del Condado de Yakima, contienen fechas que cambian cada año. El cambio de fechas y plazos no resulta en enmiendas a las reglas administrativas.

Por la presente se enmiendan y adoptan las reglas administrativas este 14 de abril, 2022 por el Auditor del Condado de Yakima.

Forma para someter la declaración del candidato

Plazo de entrega es el viernes, 27 de mayo, 4pm

Someta por: email: iVote@co.yakima.wa.us

Una vez sometida, no se permiten cambios.

Su declaración es imprimida como es sometida.

correo: Yakima County Elections Division
 Attn: Voter Guide
 PO Box 12570
 Yakima WA 98909

**mi nombre
y email
personal**

Si nos tenemos que comunicar con usted será usando su correo electrónico personal.

**mi información
de contacto de
campana**

esta información de contacto será publicada en la guía electoral

teléfono

correo electrónico

sitio web

**mi
biografía**

todas las categorías combinadas no pueden ser más de 100 palabras

Experiencia política

Otra experiencia profesional

Educación

Servicio comunitario

**mi
declaración**

no más de 100 palabras